

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. - PUESTO DE BOLSA
AL TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)**

El presente documento ha sido realizado en total cumplimiento conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, especialmente la Norma R-CNMV-2019-11-MV, que establece los preceptos para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobada mediante Resolución Única del Consejo Nacional de Valores en fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

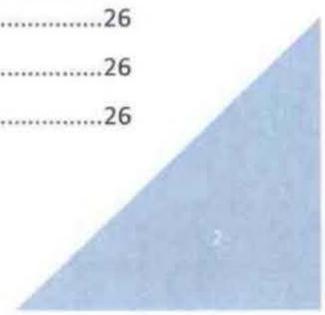
Contenido

I.	Aspectos generales.....	5
a)	Generales del participante.....	5
b)	Fecha de ejercicio a la que corresponde el informe.....	5
c)	Breve resumen de los temas relevantes sobre la gestión de Gobierno Corporativo del año que representa el informe.....	5
d)	Indicación de dónde se encuentran publicados los Hechos Relevantes notificados a la Superintendencia del Mercado de Valores - relacionados con el Gobierno Corporativo de la entidad.....	6
e)	Procedimientos de resolución de conflictos internos.....	6
II.	Sobre la Estructura de Propiedad de la Sociedad.....	6
a)	Capital y Estructura de la propiedad de la Sociedad, al cierre del ejercicio correspondiente..	6
b)	Detalle de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.....	6
c)	Información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos), así como los derechos de voto que representen en la Asamblea General de Accionistas.....	7
d)	Indicación sobre cambios en la estructura corporativa, cuando aplique (fusiones, adquisiciones u otros que apliquen).....	7
e)	Relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.....	7
f)	Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas.....	7
g)	Acciones propias en poder de la sociedad (acciones en tesorería).....	7
h)	Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones de cada consejero.....	7
III.	Sobre la Estructura de la Administración de la sociedad.....	8
a)	Composición del Consejo de Administración y la categoría a la que pertenece cada uno de los miembros del Consejo (independientes, internos o ejecutivos, o patrimoniales).....	8
b)	Breve reseña de las hojas de vida de los miembros del Consejo de Administración.....	8
c)	Cambio en el Consejo de Administración producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron, en especial la separación y dimisión de los Consejeros.....	9
d)	En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el Consejo de Administración durante el período que se reporta, indicando expresamente el	



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

objeto de las políticas o reformas efectuadas, así como las vías de acceso a estas políticas por partes interesadas.....	9
e) Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el período que se reporta.....	10
f) En caso de sociedades cotizadas, Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y monto de la misma.	10
g) Resumen de la política de retribución del Consejo de Administración:.....	10
i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones.	10
ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior y criterios utilizados.	11
h) Presentar la política de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia, en el cual deberán:.....	11
i. Reportar los conceptos de las retribuciones del Consejo de Administración y Comités sin ningún tipo de desglose.	11
i) Quórum del Consejo de Administración y datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los Comités.	12
j) Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias.	12
k) Composición de los Comités de Apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede.	12
a. Comités de Apoyo al Consejo de Administración	12
b. Comités de Apoyo a la Alta Gerencia.....	20
l) Actividades de los Comités del Consejo de Administración (número de reuniones y resumen de los principales temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales o reservados).	24
m) Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración, Comités y de la Alta Gerencia.	25
n) Información sobre los miembros del Consejo de Administración que cuenten con cargos dentro de la sociedad, detallando de manera precisa lo siguiente:.....	26
i. Sus relaciones con los accionistas con participación significativa, indicando los porcentajes de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el consejo;	26
ii. Indicación de la existencia de Consejeros vinculados.	26
IV. Sobre la Asamblea General de Accionistas.	26



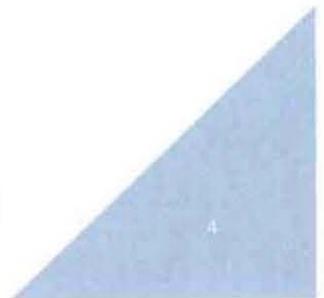
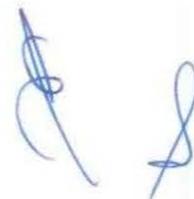
**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

a)	Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique.....	27
b)	Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.	27
c)	Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.....	28
V.	Sobre Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Vinculadas.	28
a)	Resumen de las atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés.	28
b)	Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del Consejo de Administración y del Ejecutivo Principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto.....	29
c)	Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto.	29
d)	Detalle de la información proporcionada a la Asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar.	29
VI.	Sobre Sistemas Control y Gestión de Riesgos de la sociedad.....	29
a)	Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos.	29
b)	Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio.	31
c)	Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio.....	31
d)	Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad.....	35
VII.	Sobre Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero.	36
a)	Miembros del Consejo de Administración o de la Alta Gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que se integran en el Consejo de Administración del participante del mercado de valores.	36
b)	Detalle de las operaciones materiales entre el participante del mercado de valores y la sociedad controladora u otras empresas del grupo financiero.	36
c)	Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte.	36
VIII.	Otras disposiciones.....	36



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- a) Indicación de los Principales Reglamentos o Normativas Internas de Gobierno Corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración.36
- b) Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique.36
- c) Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique.38
- d) Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, especificar el tiempo que tiene la sociedad utilizando los servicios de su auditor externo.38



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

El Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A., – Puesto de Bolsa representado por los señores Francisco J. Elías Rodríguez y Luis F. Subero Soto, Presidente y Secretario respectivamente, conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, especialmente la Norma R-CNMV-2019-11-MV, que establece los preceptos para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobada mediante Resolución Única del Consejo Nacional de Valores en fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), tiene a bien presentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período terminado el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

I. Aspectos generales.

a) Generales del participante.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) núm. 1-01-89400-8, Registro Mercantil núm. 12277SD y Registro del Mercado de Valores como SVPB-013, con su domicilio social en el Local núm. 1302, ubicado en el piso 13 del Edificio Corporativo 2015, sito en la calle Filomena Gómez de Cova, casi esquina Gustavo Mejía Ricart, ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

b) Fecha de ejercicio a la que corresponde el informe.

El presente Informe de Gobierno Corporativo corresponde al cierre del año fiscal terminado el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

c) Breve resumen de los temas relevantes sobre la gestión de Gobierno Corporativo del año que representa el informe.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, cumple cabalmente con las disposiciones sobre buen gobierno corporativo establecidas en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08, modificada por la Ley núm. 31-11, Ley núm. 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana y sus Reglamentos, para lo cual cuenta con una estructura efectiva de Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en las disposiciones estatutarias y en el manual administrativo de la Sociedad.

Durante el año dos mil veintidós (2022), Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa: **i)** Aprobó la creación del Comité Administrativo, y **ii)** Modificó el Reglamento Interno Comités de Trabajo, en cuanto a: **a)** eliminación de la función 3.3 del Comité Administrativo, **b)** aumento del monto otorgado a los miembros del Consejo de Administración por concepto de asistencia a las reuniones del mismo y **c)** ratificación sobre el monto otorgado a los miembros del Consejo de Administración designados en los diferentes Comités de Apoyo.

Se realizaron las modificaciones a los siguientes manuales: **i)** Manual de Políticas Gestión de Riesgos, **ii)** Manual de Políticas Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Dominicano y *iii*) Manual de Políticas de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración.

d) Indicación de dónde se encuentran publicados los Hechos Relevantes notificados a la Superintendencia del Mercado de Valores - relacionados con el Gobierno Corporativo de la entidad.

Las informaciones relacionadas con los Hechos Relevantes correspondientes al año dos mil veintidós (2022), se encuentran publicados en la página Web de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, en el apartado relativo a información financiera, la cual se puede acceder través del siguiente enlace: <http://www.inversionesreservas.com/Paginas/Nosotros.aspx> y también en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en el siguiente enlace: <https://oficinavirtual.simv.gob.do/#/admin/services/relevantfacts>

e) Procedimientos de resolución de conflictos internos.

Los procedimientos de resolución de conflictos internos están cubiertos en los manuales aprobados por el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa y por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a saber:

1. Manual de Ética y Normas Internas de Conducta;
2. Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
3. Manual de Normas Disciplinarias;
4. Código de Gobierno Corporativo.

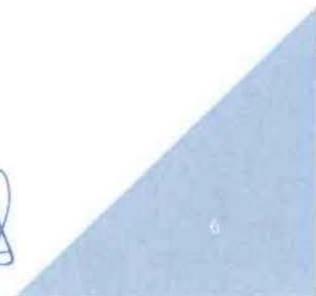
II. Sobre la Estructura de Propiedad de la Sociedad.

a) Capital y Estructura de la propiedad de la Sociedad, al cierre del ejercicio correspondiente.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, sociedad anónima organizada y existente acorde a las leyes de la República Dominicana, cuenta con un Capital Social Autorizado de Doscientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$200,000,000.00), dividido en Doscientas Mil (200,000) acciones, con un valor nominal de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00) cada una, y un Capital Social Suscrito y Pagado de Ciento Sesenta Millones Setecientos Veinte Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$160,720,000.00), representado por Ciento Sesenta Mil Setecientos Veinte (160,720) Acciones, con un valor de Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,000.00) cada una y una Reserva Legal equivalente al veinte por ciento (20%) del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad; siendo todas las acciones nominativas, comunes y negociables.

b) Detalle de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
Tenedora Reservas, S. A.	152,684	95.00%



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- c) Información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos), así como los derechos de voto que representen en la Asamblea General de Accionistas.**

Los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, no son accionistas significativos de la sociedad, de manera directa ni indirecta.

- d) Indicación sobre cambios en la estructura corporativa, cuando aplique (fusiones, adquisiciones u otros que apliquen).**

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa no realizó cambios en su estructura corporativa durante el período comprendido desde el primero (1^{ero}) del mes de enero al treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

- e) Relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.**

Al período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, no existe relación de índole familiar en segundo grado o primero de afinidad con los accionistas de participación significativa.

- f) Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas.**

No aplica para el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

- g) Acciones propias en poder de la sociedad (acciones en tesorería).**

No aplica para el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

- h) Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones de cada consejero.**

Los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa fueron electos mediante la Segunda Resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en sesión celebrada en fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020) y modificado en cuanto al Tesorero, en fecha cinco (5) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021); y mediante Asamblea General Ordinaria Anual de la empresa, en sesión celebrada en fecha veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) se ratificaron los miembros, conforme el cuadro siguiente:



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

MIEMBRO	CARGO	NOMBRAMIENTO	REELECCIONES
Francisco J. Elías Rodríguez	Presidente	15/06/2020	28/04/2022
Elvis López del Carmen	Vicepresidente	15/06/2020	28/04/2022
Luis F. Subero Soto	Secretario	15/06/2020	28/04/2022
Daniel Alejandro Otero	Tesorero	05/07/2021	28/04/2022
Tenedora Reservas, S. A. - representada por su Presidente, señor Samuel A. Pereyra Rojas	Vocal	15/06/2020	28/04/2022
Jean Charles de Mondésert G.	Vocal	15/06/2020	28/04/2022
Flor Angela Navarro Jiménez	Vocal	15/06/2020	28/04/2022

III. Sobre la Estructura de la Administración de la sociedad.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa está dirigida y administrada por un Consejo de Administración y Comités de Apoyo al Consejo de Administración y Alta Gerencia con facultad para resolver cualquier asunto con tal de que no sean de los atribuidos a las Asambleas Generales ni al Comisario de Cuentas.

- a) **Composición del Consejo de Administración y la categoría a la que pertenece cada uno de los miembros del Consejo (independientes, internos o ejecutivos, o patrimoniales).**

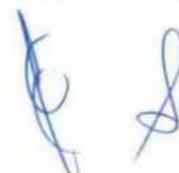
El Consejo de Administración está compuesto por personas que cumplen los criterios de idoneidad, perfiles mínimos aplicables, conforme los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades y la Normativa del Mercado de Valores.

MIEMBRO	CARGO	CATEGORÍA
Francisco J. Elías Rodríguez	Presidente	Interno o Ejecutivo
Elvis López del Carmen	Vicepresidente	Externo Independiente
Luis F. Subero Soto	Secretario	Interno o Ejecutivo
Daniel Alejandro Otero	Tesorero	Interno o Ejecutivo
Jean Charles de Mondésert G.	Vocal	Interno o Ejecutivo
Tenedora Reservas, S. A.	Vocal	Externo Patrimonial
Flor Angela Navarro Jiménez	Vocal	Externo Independiente

- b) **Breve reseña de las hojas de vida de los miembros del Consejo de Administración.**

Francisco J. Elías Rodríguez: Licenciado en Mercadotecnia, egresado de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Tiene certificaciones en Ciudades en Crisis y Nuevas Políticas Urbanas, en la Universidad Autónoma de Barcelona y Project Management en University of California. Actualmente se desempeña como Subadministrador de Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas de la República Dominicana.

Elvis Lopez del Carmen: Licenciado en Contaduría Pública, egresado de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), tiene diplomado en Diseño de Presupuesto Empresarial en



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Bussiness Escuela de Negocios, así como diversos cursos sobre impuestos sobre la renta, auditoría financiera, relaciones humanas y desarrollo gerencial. Actualmente se desempeña como Gerente Financiero y Administrativo de la empresa Cementos Santo Domingo, S. A..

Luis F. Subero Soto: Licenciado en Derecho con estudios de post-grado en Ciencias Penales, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), diplomados en Derecho Empresarial y en Derecho de la Seguridad Social. Actualmente se desempeña como Secretario General Corporativo del Banco de Reservas de la República Dominicana.

Daniel Alejandro Otero: Licenciado en Contaduría Pública, egresado de la Universidad de Buenos Aires. Graduado de CPA: Consejo de Profesiones de Ciencias Económicas de la Capital Federal-Argentina. Cuenta con especialización en finanzas, VaR, técnicas econométricas y administración del riesgo en Inglaterra. Con motivo de los diez años de la creación de la Professional Risk Managers' International, ha sido distinguido como uno de los 30 profesionales internacionales destacados por su participación y liderazgo en la década. Actualmente se desempeña como Director General Senior Gestión Integral de Riesgos del Banco de Reservas de la República Dominicana.

Jean Charles de Mondésert Grullon: Licenciado en Economía con un Master en Negocios Internacionales, egresado del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), también ha participado en el Global Credit & Corporate Finance Training Program, del Chase Manhattan Bank en la ciudad de New York en los Estados Unidos de América, así como de Broker de la Bolsa de Valores de Santo Domingo (BVSD) de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Actualmente se desempeña como Asesor Económico de la Administración General del Banco de Reservas.

Samuel A. Pereyra Rojas: Licenciado en Derecho, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Tiene una Maestría con especialización en Derecho Comercial de la Faculté de Droit, D' Economie et de Sciences Sociales de París – Université de París II-, París, Francia; y diversos estudios enfocados en la Banca, Finanzas, Estructuras Corporativas y Telecomunicaciones, en las ciudades de París y New York. Actualmente se desempeña como Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana.

Flor Angela Navarro Jiménez: Licenciada en Contaduría Pública, egresada de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), cursa la Maestría en Dirección Comercial en la Universidad APEC (UNAPEC). Actualmente se desempeña como Gerente Administrativa en Pinto Express, S.R.L.

- c) **Cambio en el Consejo de Administración producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron, en especial la separación y dimisión de los Consejeros.**

Durante el período comprendido desde el primero (1^{ero}) del mes de enero al treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), no se produjeron cambios en el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

- d) **En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el Consejo de Administración durante el período que se reporta, indicando**

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

expresamente el objeto de las políticas o reformas efectuadas, así como las vías de acceso a estas políticas por partes interesadas.

Este punto no aplica a Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

e) Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el período que se reporta.

Sobre la dimisión, los miembros del Consejo de Administración, solo cesarán definitivamente de sus cargos por decisión de la Asamblea General de Accionistas, siempre y cuando exista un fundamento legal o estatutario para ello. Los miembros permanecerán en sus cargos hasta su cese definitivo. El Consejo de Administración podrá suspender provisionalmente a cualquier miembro, una vez se haya iniciado un proceso formal de cese ante el Comité de Nombramientos y Remuneraciones. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe al Consejo, respecto de la verificación de cualquier causal de cese para la debida edificación de la Asamblea General correspondiente en la toma de su decisión.

f) En caso de sociedades cotizadas, Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y monto de la misma.

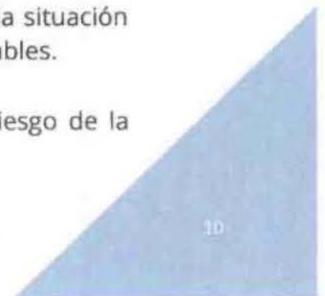
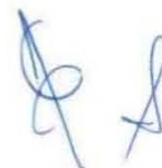
Este punto no aplica a Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

g) Resumen de la política de retribución del Consejo de Administración:

i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Gobierno Corporativo y el artículo 54.1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la política de remuneraciones se inspira en los siguientes principios generales para permitir la atracción y retención de talento:

- a. Diferenciar de forma explícita los sistemas retributivos de los miembros externos, independientes o patrimoniales, y de los miembros internos o ejecutivos.
- b. Definir sistemas de retribución adecuados que resulten coherentes con la dedicación, cualificación y responsabilidades de los miembros del Consejo, pero sin que dicha retribución pueda llegar a comprometer su independencia de criterio.
- c. Priorizar la creación de valor y rentabilidad a medio y largo plazo sobre la consecución de resultados a corto plazo.
- d. Ajustarse al principio general de moderación y proporcionalidad razonable con la situación económica de la Sociedad y con los estándares de mercado de empresas comparables.
- e. Ser cónsona con la estrategia comercial y de gestión de riesgos, el perfil de riesgo de la Sociedad, sus objetivos y sus prácticas de gestión de riesgos.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- f. Evitar la recompensa de resultados desfavorables.
- g. Tener una adecuada proporción de los componentes fijos y variables, que evite una excesiva dependencia de los componentes variables, si existen.
- h. Evitar los conflictos de intereses de los miembros en la adopción de sus decisiones.

ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior y criterios utilizados.

La Asamblea General de Accionistas de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa en fecha once (11) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) aprobó el aumento del monto otorgado a los miembros del Consejo de Administración por concepto de asistencia a las reuniones del mismo y extendió la ratificación sobre el monto otorgado a los miembros del Consejo de Administración designados en los diferentes Comités de Apoyo de la entidad.

h) Presentar la política de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia, en el cual deberán:

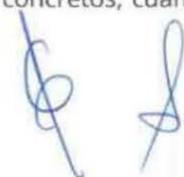
i. Reportar los conceptos de las retribuciones del Consejo de Administración y Comités sin ningún tipo de desglose.

El paquete de remuneración y beneficios de los miembros del Consejo de Administración, y cuando aplique, de sus Comités de Apoyo, debe estar compuesto por, componentes fijos, y/o componentes variables, ya sea de manera conjunta o de manera individual, solo variables o fijos. En todo caso, ni la estructura, los parámetros ni los montos concretos de estos componentes pueden basarse en incentivos no razonables.

El paquete de remuneración y beneficios en caso que se incluyan componentes fijos, estos deben ser pagaderos de manera periódica, conforme determine la Asamblea General de Accionistas, la cual puede elegir entre las siguientes opciones de pago: a) mensual; b) trimestral; o, c) semestral. El componente fijo debe basarse en los siguientes criterios:

- a) Un monto fijo por membresía en el Consejo de Administración y/o los Comités de Apoyo al Consejo.
- b) Un monto fijo por reuniones asistidas válidamente.
- c) Un monto fijo por dietas y viáticos.

El paquete de remuneración y beneficios, en caso que se incluyan componentes variables, estos deben ser pagaderos, de igual manera, periódicamente, conforme determine la Asamblea General de Accionistas, la cual debe elegir entre las siguientes opciones de pago: a) mensual; b) trimestral; c) semestral, d) anual; o, e) por hito. La cuantía de este componente debe estar vinculada a criterios de rendimiento o supeditada a la consecución de objetivos concretos, cuantificables y



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

directamente alineados con los intereses a largo plazo de la Sociedad. En este sentido, este componente debe priorizar la creación de valor y rentabilidad a medio y largo plazo sobre la consecución de resultados a corto plazo, y debe guardar relación y dependencia con el resultado financiero de la Sociedad respecto de cada ejercicio social o período de tiempo establecido. Cuando la Asamblea General de Accionistas determine la inclusión de este componente como parte del paquete de remuneración y beneficios, debe predeterminar cuáles deben ser los criterios de rendimiento y la base sobre la cual se calcula la cuantía de este componente.

i) Quórum del Consejo de Administración y datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los Comités.

Durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Consejo de Administración tuvo 97.96% de asistencia de los miembros a las reuniones realizadas. En cuanto a los Comités de Apoyo, la asistencia fue la siguiente, a saber: 100% para el Comité de Riesgo; 97.4% para el Comité de Cumplimiento PLAFT; 100% para el Comité de Nombramientos y Remuneraciones; y 100% para el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio.

j) Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias.

Al período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa recibió asesorías externas en distintos temas, siendo los principales, los siguientes:

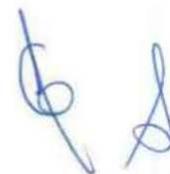
- Consulta respecto a la modificación del Contrato de Cuenta de Corretaje Bursátil;
- Consulta respecto al nuevo Modelo Declaración Índice de Patrimonio, Índices de Adecuación de Operaciones.

k) Composición de los Comités de Apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede.

Los Comités de Apoyo del Consejo de Administración son los órganos de estudio y apoyo, con capacidad de presentar propuestas al Consejo de Administración sobre las materias objeto de su competencia. Son creados por el Consejo de Administración, exclusivamente integrados por consejeros y, eventualmente, pueden ejercer por delegación, determinadas funciones establecidas por las normativas internas que regulan el Comité.

a. Comités de Apoyo al Consejo de Administración

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio: Asistir al Consejo en su función de supervisión, mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad. Incluido el sistema de gestión de riesgos implementado.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Consejero Externo Independiente Flor Angela Navarro Jiménez	Presidente	Representante Designado
Consejero Externo Patrimonial Lorenzo Guzman Franco, en representación de Tenedora Reservas, S. A. (Por poder)	Miembro	Representante Designado
Consejero Externo Independiente Elvis López del Carmen	Miembro	Representante Designado
Gerente Control Interno Leunam Serrano	Secretario (Con Voz Y Sin Voto)	Representante Designado
Invitados Permanentes (Con Voz, Sin Voto):		
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente General de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa • Gerente de Cumplimiento 		

Funciones

- ✓ Informar a la asamblea de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- ✓ Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la asamblea de accionistas, los candidatos para la designación auditor externo de cuentas y las condiciones de su contratación y, en su caso la revocación o no revocación del mismo, conforme al resultado de la evaluación a que hace referencia el literal siguiente;
- ✓ Evaluar los servicios del auditor externo de cuentas incluyendo la calidad y efectividad de éstos;
- ✓ Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el auditor externo y, en particular, supervisar, evaluar e informar al Consejo de Administración de todas aquellas situaciones que puedan limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el plan y desarrollo de la auditoría;
- ✓ Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del Consejo de Administración, sin perjuicio de las funciones atribuidas por la normativa al auditor externo y a la alta gerencia. En el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas;
- ✓ Verificar que la Alta Gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo y, de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe;
- ✓ Tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la asamblea de accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones;
- ✓ Conocer y evaluar proceso de reparación, presentación y revelación de información financiera;




**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- ✓ Supervisar el funcionamiento, veracidad e integridad del contenido presentado en la página web, así como otros mecanismos de difusión de información;
- ✓ Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y vigilar su observancia de las reglas de gobierno corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios, en aquellos casos en que esta función no esté atribuida expresamente en este Reglamento u otro comité del Consejo de Administración;
- ✓ Verificar que la información periódica que se ofrezca al mercado se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión;
- ✓ Proponer al Consejo de Administración, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno;
- ✓ Conocer y evaluar el sistema de control interno de la Sociedad;
- ✓ Supervisar e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la aplicación efectiva de la política de riesgos de la sociedad, para que los principales riesgos, financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente;
- ✓ Supervisar los servicios de auditoría interna e informar al Consejo de Administración;
- ✓ Analizar y aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades;
- ✓ Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la Alta Gerencia tiene en consideración las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- ✓ Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades de supervisión;
- ✓ Evaluar e informar al Consejo de Administración las situaciones de conflicto de interés, temporal o permanente, en las que pueda estar inmerso, directa o indirectamente o a través de parte vinculada, un accionista controlante o significativo, miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación;
- ✓ Examinar e informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que la sociedad realice, directa o indirectamente, con miembros del Consejo de Administración, accionistas controlantes o significativos, miembros de la alta gerencia, operaciones con otras empresas del grupo financiero o personas a ellos vinculadas, previo a su autorización y conforme a la política aprobada y comunicada al efecto;
- ✓ Dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del código de ética y la eficacia de la línea de denuncias anónimas, evaluando las actuaciones antiéticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas, haciendo al Consejo de Administración las recomendaciones pertinentes.

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Comité Nombramientos y Remuneraciones: Apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Consejero Externo Independiente Elvis López del Carmen	Presidente	Representante Designado
Consejero Externo Patrimonial Lorenzo Guzman Franco, en representación de Tenedora Reservas, S. A. (Por poder)	Miembro	Representante Designado
Consejero Externo Independiente Flor Angela Navarro Jiménez	Miembro	Representante Designado
Director Compensaciones y Gestión del Desempeño del Banco de Reservas de la República Dominicana Martha Ysabel Rosario	Secretario (Con voz y sin voto)	Representante Designado
Invitado Permanente (Con voz, sin voto):		
• Gerente General de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa		

Funciones

- ✓ Informar a la Asamblea de Accionistas sobre sus actuaciones y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materia de su competencia;
- ✓ Proponer y revisar los perfiles y los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración;
- ✓ Evaluar las competencias, conocimientos y experiencias de los candidatos propuestos a miembro del consejo;
- ✓ Informar, cuando corresponda, de la calificación independiente de los candidatos a miembros del Consejo de Administración, para su propuesta a la asamblea de accionistas por parte del Consejo de Administración o directamente por los accionistas;
- ✓ En los casos de reelección o ratificación de miembros del Consejo de Administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo durante el último período;
- ✓ Informar al Consejo de Administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o la reputación de la sociedad y, en particular, cuando se incurra en algunos de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal;
- ✓ Proponer al Consejo de Administración la política de sucesión de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia y demás posiciones claves de la Sociedad;
- ✓ Evaluar a los candidatos, proponer el nombramiento y remoción del ejecutivo principal de la Sociedad;
- ✓ Proponer los criterios objetivos por los cuales la sociedad contrata y remunera a los miembros de la Alta Gerencia;



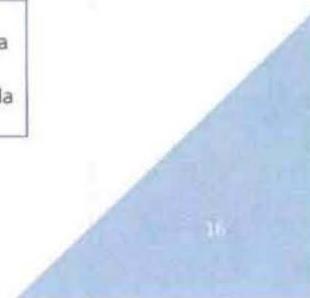
**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- ✓ Proponer al Consejo de Administración la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas o establecida en los estatutos sociales, y la política de remuneración de la Alta Gerencia;
- ✓ Proponer al Consejo de Administración, dentro del marco de la política de remuneración aprobada por la Asamblea de Accionistas o lo establecido en los estatutos sociales, la cuantía individual de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración;
- ✓ Asegurar la observación de la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones;
- ✓ Revisar periódicamente los programas de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia y hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración;
- ✓ Formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y la política de remuneración de la alta gerencia;
- ✓ Apoyar al Presidente del Consejo de Administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso y formular sugerencias para el mejor funcionamiento del mismo;
- ✓ Conocer y evaluar las propuestas de la Alta Gerencia con relación a la política de recursos humanos de la sociedad e informar al Consejo de Administración con anterioridad a su aprobación;
- ✓ Conocer las modificaciones de las estructuras organizacionales desde el nivel gerencial en adelante y realizar sus recomendaciones al Consejo de Administración.

Comité de Riesgos: Organismo responsable de asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de las responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, sin perjuicios de lo dispuesto por la normativa especial vigente en materia de riesgos.

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Consejero Externo Independiente Elvis López del Carmen	Presidente	-----
Consejero Externo Patrimonial Lorenzo Guzman Franco, en representación de Tenedora Reservas, S. A. (Por poder)	Miembro	-----
Consejero Externo Independiente Flor Angela Navarro Jiménez	Miembro	-----
Gerente Gestión de Riesgos Jessie Manuel García González	Secretario (Con voz y sin voto)	-----
Invitados Permanentes (Con voz, sin voto):		
<ul style="list-style-type: none"> • Director Senior Riesgo Mercado y Liquidez del Banco de Reservas de la República Dominicana • Gerente General de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa • Director General Seguridad Cibernética y de la Información del Banco de Reservas de la República Dominicana. 		

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Funciones

- ✓ Informar a la asamblea de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- ✓ Proponer al Consejo de Administración la política de riesgos de la Sociedad;
- ✓ Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la Sociedad;
- ✓ Revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que ello haya lugar, de cada empresa y su asignación a las distintas líneas de negocios o productos;
- ✓ Valorar sistemáticamente la estrategia y las políticas generales de riesgo en la sociedad, así como también los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad;
- ✓ Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la sociedad, en términos de límites de apetito de riesgo, capacidad de riesgo, grupo de riesgo, rentabilidad y capital en riesgo;
- ✓ Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la sociedad;
- ✓ Formular las iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos;
- ✓ Elevar al Consejo de Administración las propuestas de normas de delegación para la aprobación de los distintos tipos de riesgo que correspondan asumir a éste o a otros niveles inferiores de la organización;
- ✓ Informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que éste deba autorizar, cuando las mismas sobrepasan las facultades otorgadas a otros niveles de la sociedad;
- ✓ A solicitud del Consejo de Administración, apoyar en lo relativo a las operaciones que éste deba autorizar por ley o por reglamento o disposición interna o externa;
- ✓ Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función;
- ✓ Otras funciones dispuestas por normativa vigente en materia de riesgos;
- ✓ Comprender las metodologías, políticas y procedimientos utilizados en Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa para medir y controlar riesgos;
- ✓ Cumplir con las funciones de control de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, de acuerdo a lo siguiente:

Al Consejo de Administración:

- ✓ Informar sobre la exposición a los riesgos asumida por Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa y sus resultados;



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

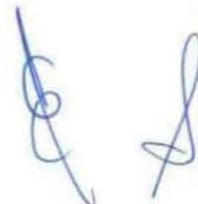
- ✓ Reportar los análisis de la sensibilidad del valor de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa y de los resultados a las variaciones de los diferentes factores de riesgos;
- ✓ Proponer para aprobación los límites en las exposiciones originadas por las operaciones de financiamiento e inversiones, por líneas de negocios y operaciones, en forma individual y consolidada;
- ✓ Informar sobre las medidas correctivas implementadas tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos;

Aprobar:

- ✓ La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos de las líneas de negocios y operaciones, actuales y futuras;
- ✓ Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos;
- ✓ Los límites de exposición a riesgos propuestos por el gerente general y con el análisis del gerente de riesgos;
- ✓ Los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgos y entre distintas unidades de negocios;
- ✓ Las funciones del área de administración de riesgos;

Dar seguimiento continuamente:

- ✓ A las políticas de riesgos y a los límites;
- ✓ Al cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones, así como de los límites de exposición de riesgos;
- ✓ A la adopción, implementación y comunicación de los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos;
- ✓ A las mejores prácticas en la materia de gestión de riesgos y mantener el compromiso de una mejoría constante;
- ✓ Otras funciones adicionales que se establezcan en la política interna del comité de riesgos;
- ✓ Modificar o sustituir las metodologías utilizadas en la medición e identificación de los riesgos, con la no objeción previa de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante, SIMVRD), siempre y cuando dichos cambios no tengan efectos sobre los resultados financieros en el período fiscal cursado;
Nota: Los cambios metodológicos que afectan los estados financieros pueden ejecutarse una vez al año, únicamente al inicio del período fiscal;
- ✓ Aprobar las fuentes de información para la metodología de valoración de inversiones a precio de mercado;



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- ✓ Asegurar la independencia de la función de riesgos, idoneidad y preparación del personal que desempeña la función y aprobar la asignación de los recursos necesarios para la adecuada gestión de riesgos.

Comité Cumplimiento PLAFT: Apoyar y vigilar la gestión del Gerente de Cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, y a la vez, velar por el cumplimiento de la Norma vigente emitida por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y cualquier circular que emita la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana sobre la materia.

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Miembro del Consejo de Administración Jean Charles de Mondesert G.	Presidente	Representante Designado
Gerente General Roberto Ernesto Cabañas Urquilla	Miembro	Representante Designado
Gerente Operaciones y Tecnología Patricia Musri Canalda	Miembro	Representante Designado
Gerente de Cumplimiento Karla Robles Díaz	Secretario (Con voz y sin voto)	Representante Designado
Invitado Permanente (Con voz, sin voto):		
<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Cumplimiento y Gobierno Corporativo del Banco de Reservas de la República Dominicana 		

Funciones

- ✓ Revisar periódicamente las políticas, procedimientos y controles aprobados por el Consejo de Administración e implementados por la entidad para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, previstos en las leyes aplicables y el presente reglamento;
- ✓ Remitir y presentar al Consejo de Administración a través del presidente del Comité Cumplimiento PLAFT o, en su defecto, del secretario de dicho comité, las decisiones adoptadas de acuerdo a las actas de las reuniones celebradas por el Comité Cumplimiento PLAFT;
- ✓ Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las diferencias que pudieron haberse presentado con relación a los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar;
- ✓ Proponer al Consejo de Administración de la entidad las medidas a aplicar a los fines de mitigar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- ✓ Analizar las denuncias presentadas a través de los canales implementados por la entidad sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos comunicados a la Superintendencia, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras



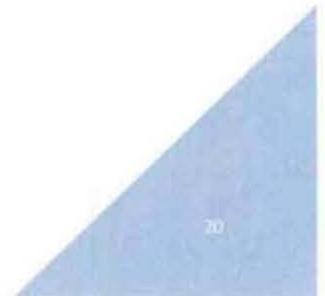
**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

operaciones, incorporando en las políticas internas y en los programas de capacitación temas relacionados con los hechos denunciados, cuando aplique;

- ✓ Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo para la entidad;
- ✓ Conocer las acciones disciplinarias en contra de los empleados de la entidad, propuestas por el Gerente de Cumplimiento o el área de Recursos Humanos, por violación al Código de Ética o a las Políticas y Procedimientos para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- ✓ Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta la entidad;
- ✓ Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y control de cumplimiento normativo llevados a cabo por la entidad, para lo cual recibirá, como mínimo, informes cada cuatro (4) meses de parte del oficial de cumplimiento o ejecutivo de control interno, cuando aplique, sobre la ejecución de dichos programas;
- ✓ Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta el sujeto obligado;
- ✓ Deliberar válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, siendo obligatoria la asistencia del presidente del comité y del oficial de cumplimiento o de su suplente, en caso de ausencia temporal o definitiva, a cada una de las reuniones para que se realicen;
- ✓ Reunirse, como mínimo, bimestralmente con el fin de dar seguimiento y validar el cumplimiento del Programa Anual de prevención del lavado de activos financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

b. Comités de Apoyo a la Alta Gerencia

Comité Continuidad De Negocios: Gestionar la adecuada implementación del Plan de Continuidad de Negocios de la Institución y activarlo ante la ocurrencia de eventos que lo ameriten. Asimismo, aprobar los planes y presupuestos que permitan una correcta administración de la continuidad y recuperación oportuna del negocio, una vez se haya suscitado un evento.



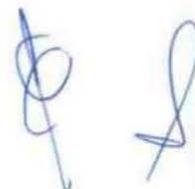
**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Gerente General	Presidente	Representante Designado
Director de Negocios	Miembro Equipo de Continuidad de Servicios	Representante Designado
Gerente de Cumplimiento	Miembro Equipo de Continuidad de Servicios	Representante Designado
Gerente de Contabilidad	Miembro Equipo Administrativo y Comunicaciones	Representante Designado
Gerente Operaciones y Tecnología	Miembro Equipo de Continuidad de Servicios	Representante Designado
Gerente Gestión de Riesgos	Secretario (Con voz, sin voto)	Subgerente de Riesgos
Invitados Permanentes (Con voz, sin voto), del Banco de Reservas de la República Dominicana: <ul style="list-style-type: none"> • Subadministrador de Empresas Subsidiarias • Director General de Tecnología • Director General Seguridad Cibernética y de la Información • Director General de Riesgo Operacional y Control Interno • Director General de Seguridad 		

Funciones

- ✓ Conocer y decidir los planes y presupuestos de Continuidad de Negocios, relativos a:
 - El nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la empresa está dispuesta a asumir para poder enfrentar una situación de riesgo que afecte la continuidad del negocio;
 - Las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones importantes con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos;
 - El árbol de llamadas a las personas y suplidores estratégicos de la entidad que se activará una vez sucedido un evento que afecte la continuidad del negocio;
 - Mejoras en la Gestión de la Continuidad del Negocio;
 - El estado de crisis y/o emergencia identificado según la dimensión del evento y tomar la decisión de puesta en marcha de este comité;
- ✓ Los planes y cronogramas de:
 - Las actividades de emergencia médica, según corresponda;
 - Las actividades coordinadas con los organismos nacionales y locales, según corresponda;
 - Las actividades de búsqueda y rescate, en caso de ser necesario, así como la identificación de las zonas de seguridad.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- ✓ Las declaraciones públicas y notas de prensa a presentar por parte del Portavoz a los medios designados, según el plan;
- ✓ Las acciones relativas al envío de equipos para coordinar las actividades del negocio a largo plazo, cuando se estime que la situación va a continuar durante más de una semana;
- ✓ Las políticas y la organización de los equipos de la Institución para poder asumir la recuperación del negocio en caso de un evento interno o externo, así como las modificaciones que se realicen a los mismos;
- ✓ La capacitación del personal líder de los equipos de recuperación del negocio y protocolos de emergencia, así como también la definición de los roles de los equipos;
- ✓ Las asignaciones de recursos para cubrir los costos de la recuperación del negocio y de las emergencias que pudieran presentarse;
- ✓ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado;
- ✓ Conocer y presentar a los organismos correspondientes el informe final de las causas de las emergencias, así como las actividades y detalles de los eventos ocurridos;
- ✓ Evaluar los resultados del proceso de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.

Comité de Disciplina: Conocer las infracciones en las que incurra el personal y aplicar las sanciones previamente establecidas, acorde a la magnitud de la infracción.

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Miembro del Consejo de Administración	Presidente	-----
Director General Legal del Banco de Reservas de la República Dominicana	Miembro	Representante Designado
Gerente General	Miembro	Representante Designado
Director Cultura y Clima Organizacional del Banco de Reservas de la República Dominicana	Secretario (Con voz y sin voto)	Representante Designado

Funciones: i) Conocer de las infracciones que cometa el personal; ii) Aplicar las sanciones de acuerdo a la infracción cometida; y, iii) Velar porque se respete a plenitud el derecho de defensa, quedando facultado para decidir los asuntos sometidos a su conocimiento.

Comité Administrativo: Conocer y decidir sobre aspectos administrativos, técnicos y financieros, conforme a los lineamientos, normativas y regulaciones aplicables, asegurando el cumplimiento




**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

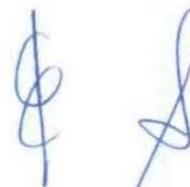
de las buenas prácticas, a fin de garantizar el buen funcionamiento de la Empresa, así como el logro de los objetivos establecidos.

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Gerente General	Presidente	Representante Designado
Director de Negocios	Miembro	Representante Designado
Director de Planificación Estratégica y Finanzas del Banco de Reservas de la República Dominicana	Miembro	Representante Designado
Gerente de División Gestión Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas de la República Dominicana	Miembro	Representante Designado
Gerente de Contabilidad	Miembro	Representante Designado
Gerente de Operaciones	Secretario (Con voz y sin voto)	Representante Designado
Invitados Permanentes (Con voz, sin voto):		
<ul style="list-style-type: none"> Gerente Control Interno de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa 		

Funciones: **i)** Conocer y decidir sobre las solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios que conlleven gastos o inversiones en activos fijos, herramientas tecnológicas, así como la venta de mobiliario, equipos de oficina y de transporte depreciados y descargado u otros, por montos desde RD\$200,000.01 hasta RD\$1,000,000.00. A partir de este monto, se debe presentar ante el Consejo de Administración de la Empresa, previa ratificación del Comité Administrativo Ampliado Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas; **ii)** Conocer todas las solicitudes de servicios de consultoría que se requieran en la Empresa y decidir la selección y contratación hasta su límite de aprobación. Las solicitudes que excedan su límite de aprobación deberán remitirse para aprobación del Consejo, previa ratificación del Comité Administrativo Ampliado Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas; **iii)** Decidir sobre la venta de mobiliario, equipos de oficinas y de transporte depreciados y descargados; **iv)** Decidir sobre las actividades de entrenamiento cuyos costos sobrepasen las partidas contempladas en el Presupuesto; **v)** Recomendar políticas que contribuyan a controlar gastos, compra de bienes y contratación de servicios; y, **vi)** Analizar y decidir o tramitar según aplique, sobre cualquier otro punto que tenga incidencia sobre aspectos de índole administrativo, técnico o financiero.

Comité Gobierno de Procesos: Aprobar los macroprocesos, procesos y subprocesos, asegurando que los mismos estén alineados a la estrategia de la Sociedad, a fin de aumentar su eficiencia operacional y recomendar controles para mitigar los riesgos de alto nivel en los nuevos procesos.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Composición

TITULARES	CATEGORÍA	SUPLENTE
Gerente General	Presidente	Representante Designado
Gerente Gestión de Riesgos	Miembro	Representante Designado
Director Control Interno Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas de la República Dominicana	Miembro	Representante Designado
Gerente Operaciones y Tecnología	Miembro	Representante Designado
Gerente de Cumplimiento	Miembro	Representante Designado
Gerente de Proceso Empresas Subsidiarias, Dirección de Procesos del Banco de Reservas de la República Dominicana	Secretario (Con voz y sin voto)	Representante Designado
Invitados Permanentes (Con voz, sin voto):		
<ul style="list-style-type: none"> Gerente Control Interno de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto De Bolsa Director de Auditoría Corporativa del Banco de Reservas de la República Dominicana 		

Funciones: **i)** Definir los dueños de los macroprocesos; **ii)** Definir las políticas de proceso; **iii)** Solicitar la creación y eliminación de macroprocesos, así como la actualización de procesos que impacten la estrategia Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa; **iv)** Analizar los conflictos generados por las definiciones y los atributos de procesos; **v)** Evaluar los resultados de la eficiencia operacional de los procesos; **vi)** Aprobar las estrategias y tácticas para aumentar la eficiencia operacional de los procesos; **vii)** Recomendar controles para mitigar los riesgos de alto nivel en los procesos; y, **viii)** Velar que los objetivos estratégicos de la Sociedad estén alineados en los procesos.

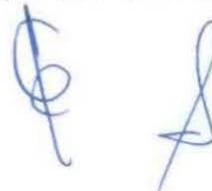
Todos los comités de apoyo al Consejo de Administración estarán conformados por un mínimo de tres (3) integrantes, los mismos son de carácter permanente.

I) Actividades de los Comités del Consejo de Administración (número de reuniones y resumen de los principales temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales o reservados).

Los Comités de Apoyo al Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), celebraron las siguientes reuniones:

Comité	Reuniones	% asistencia
Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	6	100%

Principales temas tratados: **i)** Informes de auditoría interna y órganos de control (hallazgos y planes de acción); **ii)** Informes de auditoría externa; **iii)** Seguimiento a los planes de acción producto de órganos de control; **iv)** Estatus de las auditorías en procesos; **v)** Gestión de evaluaciones de control en la gobernanza de procesos; **vi)** Gestión de Cultura de Control Interno; **vii)** Gestión de Cumplimiento Regulatorio; y **viii)** Operaciones con partes vinculadas.




**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Comité	Reuniones	% asistencia
Nombramiento y Remuneraciones	2	100%

Principales temas tratados: **i)** Propuesta de aumento de la dieta otorgada a los miembros del Consejo de Administración; **ii)** Propuesta del pago a los miembros del Consejo de Administración por asistencia a los Comités de Apoyo; **iii)** Ascenso de la señora Pamela Montilla a Gerente de Operaciones y Tecnología; **iv)** Aprobación del impacto anual de la Escala y Homologación de Beneficios para colaboradores; **v)** Actualización de la Escala Salarial; y **vi)** Tomar conocimiento de la propuesta de homologación de compensaciones e instrumentos de trabajo para ciertas posiciones.

Comité	Reuniones	% asistencia
Riesgos	13	97.4%

Principales temas tratados, a saber: **i)** Evaluación del Entorno Macroeconómico; **ii)** Evaluación del Color de Mercado; **iii)** Análisis de la Estructura del Balance General y Estado de Resultados; **iv)** Gestión de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Posición en Moneda Extranjera; **v)** Endeudamiento y Gestión de Riesgo de Liquidez; **vi)** Realización de Pruebas de Estrés Trimestrales: Precio, Tipo de Cambio y Liquidez; **vii)** Gestión de Riesgo Operacional; **viii)** Gestión de Continuidad de Negocio y Ciberseguridad; **ix)** Gestión de Riesgo Reputacional y Riesgo Estratégico; **x)** Aprobación de Metodologías de Medición de Riesgos; **xi)** Conocimiento de Manuales y Políticas relativos a la Gestión de Riesgos; y **xii)** Informe Trimestral de Gestión de Riesgos al Consejo de Administración

Comité	Reuniones	% asistencia
Cumplimiento PLAFT	11	100%

Principales temas tratados, a saber: **i)** Seguimiento Programa Anual de Cumplimiento; **ii)** Evaluaciones de Riesgo PLAFT; **iii)** Vinculación de clientes; **iv)** Clientes PEP'S y de Alto Riesgo Vinculados; **v)** Operaciones Clientes Alto Riesgo; **vi)** Reporte de Operaciones Sospechosas; **vii)** Comunicaciones y Requerimientos SIMV y PGR; **viii)** Remisiones de Información Regulatoria; **ix)** Seguimiento Informes de Auditorías y órganos reguladores; **x)** Seguimiento al Programa de Capacitaciones; **xi)** Actualización y modificación del listado de ocupaciones de la Matriz de Riesgo PLAFT; y **xii)** Aprobación Manual Políticas Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.

m) Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración, Comités y de la Alta Gerencia.

El Consejo de Administración valorará la calidad de los trabajos, la eficiencia y eficacia de su funcionamiento, la razonabilidad de las normas internas y sus reglas, así como el desempeño tanto del Consejo de Administración como órgano colegiado, como de cada uno de sus miembros y de los Comités de Apoyo al mismo.

Conforme indica el Reglamento Interno, el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, expresa su entera satisfacción por la gestión desempeñada por los



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

miembros, así como de los Comités de Apoyo de la Sociedad para el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Como lo establece el acuerdo de servicios entre el Banco de Reservas de la República Dominicana e Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, la evaluación de la Alta Gerencia y del Consejo de Administración se realizó a través del Área de Gestión Humana del Banco de Reservas de la República Dominicana y cuyos resultados fueron satisfactorios.

Durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Consejo de Administración tuvo 97.96% de asistencia de los miembros a las reuniones realizadas.

Consejo	Reuniones	% asistencia
Consejo de Administración	14	97.96%

Principales temas tratados, a saber: **i)** Estados Financieros mensuales de la entidad; **ii)** Declaración Jurada de Solvencia y Adecuación de Operaciones de la entidad; **iii)** Informe correspondiente a la Gestión de Negocios de la entidad; **iv)** Informe correspondiente a la Gestión de Portafolio de la entidad; **v)** Actualización Guía de Productos; **vi)** Creación del Comité Administrativo; **vii)** Cambios y Ajustes al Tarifario; **viii)** Actualización Apetito de Riesgo de la entidad; y **ix)** Contratación póliza de Responsabilidad Civil para los miembros del Consejo de Administración.

- n) Información sobre los miembros del Consejo de Administración que cuenten con cargos dentro de la sociedad, detallando de manera precisa lo siguiente:**
- i. Sus relaciones con los accionistas con participación significativa, indicando los porcentajes de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el consejo;**
 - ii. Indicación de la existencia de Consejeros vinculados.**

Al período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, ostenta cargos en la sociedad y no existen consejeros vinculados.

IV. Sobre la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta, y sus resoluciones, en los asuntos de su competencia, obligan a todos los accionistas aún disidentes y ausentes cuando hayan sido adoptadas conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y a los presentes Estatutos Sociales. Contra dichas resoluciones no habrá recurso alguno, excepto en los casos previstos por la Ley y los Estatutos Sociales.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

El artículo 28 de los Estatutos Sociales establece que las Asambleas Generales se dividen en Constitutiva, Ordinaria, Extraordinaria y Combinadas.

Al período terminado el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa realizó las siguientes reuniones de asambleas:

Reunión	Cantidad
Asambleas Ordinarias	2
Asambleas Ordinaria Anual	1

- a) **Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique.**

Los Estatutos Sociales de la Sociedad otorgan a sus accionistas los derechos que se especifican en su artículo 11, el cual indica: "Los derechos y obligaciones adheridos a cada acción siguen al título en cualquier mano en que se encuentren. Las acciones confieren a su propietario, entre otros, los derechos siguientes:

- Participar proporcionalmente en el reparto de los beneficios sociales, así como del activo social, del capital, fondos de reservas y en el patrimonio resultante de la liquidación y en los demás casos establecidos por la Ley y en los presentes Estatutos Sociales;
- El de suscripción preferente y proporcional en la emisión de nuevas acciones, y de igual forma, adquirir las acciones puestas en ventas por la Sociedad y por los demás accionistas, salvo disposición estatutaria en contrario;
- Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales, en las consultas escritas y en los acuerdos de socios de conformidad con lo estipulado en la Ley de Sociedades y en los presentes Estatutos Sociales;
- Elegir y ser elegido. Cada acción da derecho a un voto, salvo el caso de la Asamblea General Constitutiva, en la cual ningún accionista tendrá más de diez (10) votos independientemente de la cantidad de acciones que posea en el capital social. En adición, el derecho al voto tendrá las limitaciones previstas por la Ley y los presentes Estatutos Sociales y puede ser público o secreto de acuerdo con la decisión que al respecto tome la Asamblea;
- Obtener información societaria y financiera, así como examinar los libros y documentos sociales, de acuerdo con la Ley y los presentes Estatutos Sociales, ceder o transmitir sus acciones de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos Sociales.

- b) **Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.**

Durante el período evaluado en el presente informe, no fue necesario adoptar medidas para fomentar la participación de los accionistas de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, debido a que estos participaron activamente en las Asambleas realizadas.

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

- c) **Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

Al período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), los accionistas de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, no requirieron solicitudes de información.

V. Sobre Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Vinculadas.

- a) **Resumen de las atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés.**

En adición a las previsiones establecidas en los Estatutos Sociales, se considera conflicto de interés, cualquier situación a consecuencia de la cual una persona física o jurídica, pueda obtener ventajas o beneficios, para sí o para terceros, y que afecte su independencia al momento de la toma de decisiones. El Consejo de Administración y sus miembros se encuentran en todo momento obligados a respetar y hacer prevalecer los intereses de las partes interesadas, en particular los de sus clientes, sobre los intereses propios y de sus partes vinculadas.

Los miembros del Consejo de Administración deben poner en conocimiento a los demás Consejeros y a los accionistas, conforme aplique, cualquier interés material que puedan tener directa, indirecta o por cuenta de terceros, en cualquiera de las transacciones o asuntos que afecten directamente a la Sociedad. En el caso de conflictos surgidos o verificables en el proceso de toma de decisiones del Consejo de Administración, los miembros deben aplicar el procedimiento previsto en el Reglamento Interno.

En sentido general, los miembros deben abstenerse de tomar para sí o sus vinculadas, oportunidades de negocios que hayan conocido en ocasión de sus funciones en la Sociedad.

Toda convención que intervenga entre Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa y uno de los miembros del Consejo de Administración debe ser sometida a la autorización previa.

Así debe procederse también, respecto de las convenciones a celebrarse por la Sociedad con terceros, cuando un miembro guarde interés directo o indirectamente en el asunto de que se trate. Estas reglas no son aplicables a las convenciones relativas a operaciones corrientes y concertadas en condiciones normales. Lo anterior no impide la aplicación de los criterios establecidos en la política de operaciones con partes vinculadas de la Sociedad.

La política con partes vinculadas establece los lineamientos necesarios para la determinación de las vinculaciones de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa con personas físicas o jurídicas y grupos de riesgo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos vigentes.

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple con lo establecido en la Ley sobre el Mercado de Valores, y sus Reglamentos al otorgar preferencia a las operaciones de clientes sobre las operaciones de empresas vinculadas.

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad se autoriza la realización de inversiones por parte de los empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana y sus Empresas Subsidiarias, excluyendo: **i)** Los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa; **ii)** Sub-Administradores y rangos superiores del Banco de Reservas de la República Dominicana; **iii)** Los empleados de la Tesorería del Banco de Reservas de la República Dominicana; y **iv)** Los Empleados de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

Al período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, no realizó operaciones materiales con la sociedad controladora y Empresas Subsidiarias.

- b) Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del Consejo de Administración y del Ejecutivo Principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto.**

Durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa no se presentaron situaciones de conflictos de interés.

- c) Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto.**

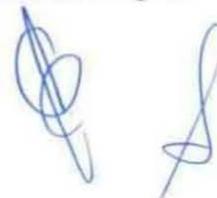
Durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, no existieron conflictos de interés entre los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia.

- d) Detalle de la información proporcionada a la Asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar.**

Durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa no hubo pérdida de independencia de un miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

VI. Sobre Sistemas Control y Gestión de Riesgos de la sociedad.

- a) Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos.**



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

La Gestión de Control Interno está enmarcada en las buenas prácticas de gobernabilidad y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, buscando transparentar las labores ejecutadas por la Alta y Media Gerencia.

La entidad cuenta con marco de gestión que compila de forma integral las acciones ejecutadas, alineadas con las normas del buen gobierno corporativo de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, acorde al crecimiento de la Institución y las nuevas regulaciones del mercado. Evidenciando la optimización de las operaciones del Puesto de Bolsa y la implementación de la cultura de control del Consejo de Administración, Comités, Alta y Media Gerencia.

La metodología da inicio con la elaboración de un calendario anual de trabajo enfocado en tres (3) objetivos de control:

1. Objetivo de Control: Cumplimiento;
2. Objetivo de Control: Operativo; y
3. Objetivo de Control: Comunicación

Actualmente la estructura interna posee unidades claves dentro del puesto de bolsa, que velan por la gestión de los controles, lo que permite listar cada tipo de evento detectado, asegurando crear planes de fácil ejecución que mitiguen el radio de impacto de la brecha.

Evaluación de los controles de los macroprocesos, procesos y subprocesos.

Existen una clara asignación de responsabilidades asignadas a los líderes y operadores que conforman nuestras líneas de defensas, lo que respalda el empoderamiento para el cumplimiento del mercado marco legislativo del mercado y las políticas internas de la organización, esto como principal herramienta para disuadir desvíos a los procesos o fallas en las ejecuciones de actividades.

La Alta Gerencia está abocada a fortalecer la sinergia de la familia Reserva y con esto seguir robusteciendo la gestión de evaluaciones de controles, por lo que se ha reforzado el intercambio de experiencia y apoyo entre la Gerencia de Control Interno INRES y la Dirección Control Interno Empresas Subsidiarias; alcanzando de esta forma optimizar las acciones de diseño, evaluación y monitoreo de los controles de la empresa.

Acciones que han dado como resultado una evaluación integral de los controles asociados a nuestro mapa de proceso. Dichas revisiones han tenido como objetivo asegurar una garantía razonable al cumplimiento al marco documental y prevenir la ocurrencia de eventos no deseados.

Como parte del plan de elevar el nivel de madurez del sistema de control interno acorde a nuestra naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones; en el año 2022 obtuvimos la calificación de nivel de madurez COMPETENTE recomendada por la firma KPMG en 2020 – COSO 2013, logrado gracias al acompañamiento continuo de la Dirección Control Interno Empresas Subsidiarias.

Fortalecimiento de la Cultura de Control e Integración.

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Con el fin de reforzar el conocimiento de gobierno de procesos, se impartió una charla a todo el personal de la empresa para reforzar los roles de las líneas de defensa.

En adición para continuar empoderando a los colaboradores fueron enviadas a través del buzón interno del departamento capsulas informativas tocando temas sobre "Ética, Gobernanza de los Procesos y Controles como apoyo a la correcta gestión.

b) Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

Las políticas de riesgos de la institución son fundamentadas sobre la base de las líneas maestras, determinadas por el nivel de apetito al riesgo, aprobado por el Consejo de Administración y en coherencia con los propósitos, objetivos, plan estratégico y apetito al riesgo determinados.

Las políticas de riesgos conectan cuatro (4) aspectos claves en la creación de valor para la institución y sus accionistas: **i)** El nivel de riesgos que el Consejo de Administración está dispuesto a tolerar en su proceso operativo; **ii)** La finalidad y los objetivos que procura la política de riesgos; y **iii)** Los medios y controles utilizados para alcanzar dicha finalidad y los objetivos.

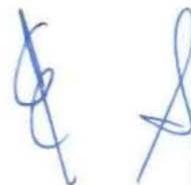
La estructura organizacional y forma operacional por vía de la cual, se crearán las condiciones necesarias para operar bajo el marco de políticas de riesgos.

Las políticas de riesgos de la institución establecen los siguientes lineamientos: **i)** Nivel de compromiso de la gestión de riesgos; **ii)** Estructura organizacional y responsabilidades de la gestión de riesgos; **iii)** Instrumentos financieros objeto de la política de inversiones; **iv)** Política de gestión de riesgo de mercado; **v)** Política de gestión de riesgo de liquidez; **vi)** Política de gestión de riesgo de contraparte; **vii)** Política de gestión de riesgo operacional; **viii)** Límites y parámetros de gestión de riesgos; **ix)** Criterios de control de límites; **x)** Manejo de excepciones a los límites; **xi)** Metodologías de identificación; **xii)** Reportes y monitoreo de la gestión de riesgos; **xiii)** Sistemas de información gerencial; y, **xiv)** Procesos internos de mitigación de riesgos.

Las políticas, normas y procedimientos de la gestión de riesgos se establecen y detallan en el Manual de Políticas de Gestión de Riesgos. Adicionalmente, los siguientes manuales contienen políticas, normas y procedimientos que fungen como apoyo a la gestión de riesgos y control de los riesgos: **i)** Reglamento General Comités de Apoyo del Consejo de Administración; **ii)** Reglamento Interno de Comités de Trabajo; **iii)** Manual Administrativo, que contiene la Visión, Misión y Valores de la Sociedad, y establece su estructura organizacional; **iv)** Código de Ética y Normas Internas de Conducta; **v)** Manual de Políticas Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano; **vi)** Manual de Normas Disciplinarias; y, **vii)** Plan de Continuidad de Negocios (BCP)

El cumplimiento y aplicación de dichas políticas, normas y procedimientos son obligatorios.

c) Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

A continuación, destacamos los principales factores y eventos de exposición a riesgos previsible asociados a la actividad de intermediación de valores y la gestión de riesgos del año dos mil veintidós (2022), a saber:

Riesgo de Mercado: El conjunto de actividades sujetas a riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial como consecuencia de cambios en los factores de mercado. Se incluyen tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por las variaciones de los mercados. El riesgo de tipo de interés es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de uno o varios activos financieros del portafolio de la institución.

Durante el año dos mil veintidós (2022), Inversiones & Reservas, S.A. –Puesto de Bolsa, actualizó su Declaración de Apetito de Riesgo y la Política de Valoración de Títulos Valores, dando seguimiento a la evolución los principales indicadores de riesgo de mercado: valor en riesgo del portafolio en pesos dominicanos, dólares estadounidenses y tipo de cambio. La sensibilidad del portafolio, el valor en riesgo marginal, las pruebas de estrés de precio y tipo de cambio también forman parte de las metodologías de riesgo de mercado aplicadas. El seguimiento y determinación de los indicadores de riesgo de mercado es remitido de forma diaria a las Gerencias de Tesorería y Negocios.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de modelos al que se expone la entidad, durante el periodo julio – diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Unidad de Gestión de Riesgo de Modelos realizó un proceso de validaciones que ha permitido determinar si los modelos de riesgo de mercado utilizados en Inversiones & Reservas, S.A. –Puesto de Bolsa representan de forma adecuada el comportamiento de la realidad observada, si su desempeño está alineado con sus objetivos y si sus usos son acordes a lo definido al elaborar el modelo.

Ante un escenario de incremento de las tasas de interés del mercado, se otorgó un seguimiento especial a las decisiones de política monetaria de nuestro Banco Central, contemplando la evolución de la tasa de política monetaria (TPM) y los resultados de sus subastas competitivas de títulos valores, factores que inciden en la oscilación de los precios de los activos financieros que componen el portafolio de la institución. De igual forma, se monitoreó la evolución del entorno internacional, principalmente los efectos producidos por el conflicto Rusia – Ucrania y las situaciones que generaron volatilidad en los mercados.

Para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa adoptó la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26/07/2022 (R-CNMV-2022-09-MV) emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, se realizaron reclasificaciones de títulos valores desde el Portafolio de Títulos Valores de renta fija para Comercialización – Portafolio TVD “T” hacia el Portafolio de Inversión en Títulos Valores de renta fija Mantenedos hasta el Vencimiento – Portafolio TVD “I” con el objetivo de protegerse ante efectos de valoración negativos en un panorama económico de alta incertidumbre y volatilidad.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo de que la entidad encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir con sus compromisos u obligaciones a tiempo, y que por ello tenga la necesidad de



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo así en pérdidas financieras.

Durante el año dos mil veintidós (2022), Inversiones & Reservas, S.A. –Puesto de Bolsa efectuó una evaluación y seguimiento periódico del financiamiento con instituciones financieras y el financiamiento obtenido a través de operaciones estructuradas, segregando por moneda los montos negociados, el costo de financiamiento y la cantidad de transacciones, identificando de esta forma la tasa de financiamiento promedio ponderada, la evolución de financiamiento y concentración de vencimientos de operaciones estructuradas. El descalce de liquidez, la prueba de estrés de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez “RCL” también forman parte de las metodologías de riesgo de liquidez aplicadas.

Se realizó la actualización del Plan de Contingencia de Liquidez, el cual tiene el objetivo de determinar los pasos a seguir cuando se presenten situaciones de iliquidez como parte del desarrollo de los negocios de la institución o por factores externos desfavorables e identificar las políticas, estrategias y prácticas a implementar para gestionar de forma eficaz el riesgo de liquidez de financiamiento. Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa se adecuó al Instructivo de Aplicación para el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores de la Gestión de Riesgo de Liquidez, el cual fue publicado en fecha 10 del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Riesgo de Crédito y Contraparte: El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una parte no liquide una obligación por su valor total al vencimiento o en cualquier momento en el futuro. Las políticas de aprobaciones, metodologías, control y seguimiento en materia de gestión del riesgo de crédito se rigen por las establecidas en el Manual de Políticas y Normas de Gestión de Riesgo, aprobado por el Consejo de Administración. Con el fin de reducir la exposición a este tipo de riesgo, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa sólo incluye en su portafolio títulos con calificación de riesgo mínima de “BBB”.

En adición, la entidad realiza una evaluación periódica en la cual se presenta la distribución del portafolio por emisor, plazos, sectores económicos y calificación de riesgo, permitiendo identificar, analizar concentraciones y las exposiciones de riesgo presentadas según los indicadores mencionados. En el transcurso del año 2022 se estableció la metodología de determinación de pérdidas crediticias esperadas, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa aplicó los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros que se miden a costo amortizado (títulos valores, certificados financieros, depósitos en cuentas de ahorros/corrientes, etc.).

El riesgo de contraparte considera la posibilidad de experimentar una pérdida o dejar de percibir beneficios a causa de la falta de capacidad o intención de la contraparte de cumplir con sus compromisos contractuales. La institución actúa en base a los cupos de contraparte determinados y aprobados por el Comité de Riesgos.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Riesgo Operacional y Continuidad del Negocios: El riesgo operacional es la posibilidad de que puedan producirse pérdidas debido a deficiencias en los sistemas de información, falta de adecuación o falla de los procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por el personal y de los sistemas internos o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos que deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados por una entidad.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocios y de soporte, siendo por esta razón, responsabilidad de todos los colaboradores la gestión y control de los riesgos generados en su ámbito de actuación. En el transcurso del año 2022 el Comité de Riesgos a través de la Gerencia de Gestión de Riesgos dio seguimiento continuo al Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), realizando las siguientes acciones:

- Actualización y seguimiento a la Matriz de Riesgo Operacional y Control Interno de la entidad.
- Seguimiento y evaluación de los eventos de riesgo operacional materializados y los riesgos emergentes.
- Actualización y seguimiento a la Bitácora de Eventos de Pérdida de Riesgo Operacional.
- Establecimiento de la Matriz de Riesgo de Soborno y Anticorrupción.
- Remisión de cápsulas informativas y educativas relativas al riesgo operacional.
- Capacitación de riesgo operacional a todos los colaboradores de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa.

La gestión de continuidad de negocio se ha enfocado en la identificación de aquellos procesos, productos y/o servicios que son cruciales para la entidad, estableciendo sus efectos y las respuestas que son necesarias en caso de que un evento de gran alcance se produzca. En ese sentido, durante el año 2022, la institución realizó las siguientes acciones:

- Realización de las Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) de tecnología.
- Participación en simulacros de evacuación del Edificio Corporativo 2015.
- Seguimiento a la realización de pruebas de contingencia de sistemas externos.
- Seguimiento a las iniciativas de migración al servicio en la nube de LA Sistemas y establecimiento de accesos remotos al servidor.

Ciberseguridad: Es la condición de estar protegido en contra de consecuencias físicas, sociales, financieras, emocionales, ocupacionales, psicológicas, educacionales o de otro tipo que resultan del fallo, daño, error, accidentes, perjuicios o cualquier otro evento en el ciberespacio que se pueda considerar no deseable.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa implementa el Programa de Ciberseguridad de la Familia Reservas de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Ciberseguridad del Banco de Reservas y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información del Banco Central de la República Dominicana.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Riesgo Reputacional: El riesgo reputacional, es la posibilidad de sufrir una reducción en ingresos o sufrir pérdidas en el capital, de manera presente o anticipada, a causa de la percepción adversa que podrán tener del intermediario de valores sus contrapartes, clientes, inversionistas potenciales, reguladores o la opinión pública de manera general, a causa de fallos en los sistemas de gestión de riesgos, decisiones estratégicas controversiales, inadecuación en los productos o servicios ofertados, relación con los clientes, falta de ética, inadecuación en las políticas del gobierno corporativo, responsabilidad en general, u otras.

Dicho riesgo es gestionado y controlado a través del cumplimiento regulatorio y el apego absoluto a: **i)** El Código de Ética y Normas Internas de Conducta, **ii)** El Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano, y **iii)** Las Normas Disciplinarias, a cargo de la Gerencia de Cumplimiento y la Gerencia General.

Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: Es el riesgo inherente de que la Institución sea utilizada, intencionalmente o no, para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Durante el año dos mil veintidós (2022) la entidad realizó una actualización y seguimiento a la Matriz de Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

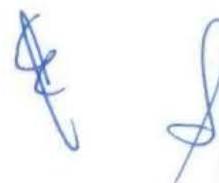
Riesgo Legal y Regulatorio: El riesgo legal es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una entidad, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa realiza una gestión enfocada en reducir las posibilidades de asumir pérdidas por motivos legales, a través de la concertación de acuerdos de servicios y asesoría en materia legal, enfocados principalmente en dar soporte en el proceso de formalización y actualización de contratos.

En el año 2022, se dio seguimiento y se realizó la adecuación de las siguientes normativas publicadas por la SIMV: **a)** Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación, aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) R-CNMV-2022-10-MV y **b)** Circular núm. 06/22 referente al Instructivo de Aplicación para el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores de la Gestión de Riesgo de Liquidez de fecha diez (10) de junio del dos mil veintidós (2022).

d) Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cuenta con procesos de mitigación de riesgos definidos, donde se evidencian los mecanismos, partes responsables, acciones a seguir en situaciones donde los límites de riesgos son excedidos y los medios por los cuales se informan y autorizan las acciones a implementar en dichas situaciones.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Adicionalmente, la entidad cuenta con planes de acción que señalan los lineamientos que deben ser considerados ante la ocurrencia de eventos que pueden exponer a la entidad a los distintos tipos de riesgos identificados, entre los cuales, se destacan: **i)** Plan de Continuidad de Negocios (BCP); **ii)** Plan de Pruebas; **iii)** Plan de Emergencias; y, **iv)** Plan de Contingencia de Liquidez.

VII. Sobre Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero.

- a) Miembros del Consejo de Administración o de la Alta Gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que se integran en el Consejo de Administración del participante del mercado de valores.**

No Aplica

- b) Detalle de las operaciones materiales entre el participante del mercado de valores y la sociedad controladora u otras empresas del grupo financiero.**

No Aplica

- c) Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte.**

No Aplica

VIII. Otras disposiciones.

- a) Indicación de los Principales Reglamentos o Normativas Internas de Gobierno Corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración.**

Los Estatutos Sociales de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, establecen la estructura del Gobierno Corporativo. En adición a esto, Inversiones & Reservas, S. A. –Puesto de Bolsa, cuenta con las siguientes normativas internas de Gobierno Corporativo, a saber: **i)** Manual Administrativo, que contiene la Visión, Misión y Valores de la empresa y establece su estructura organizacional; **ii)** Código de Gobierno Corporativo; **iii)** Reglamento Interno del Consejo de Administración; **iv)** Reglamento Interno de Comités de Trabajo; **v)** Reglamento General Comités de Apoyo al Consejo de Administración; **vi)** Manual de Políticas de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración; **vii)** Manual de Políticas con partes vinculadas; **xiii)** Manual de Políticas de Sucesión de los Miembros del Consejo de Administración, Alta Gerencia y Puestos Claves; **ix)** Manual de Políticas Metodología de Evaluación de los Miembros del Consejo de Administración; y **x)** Código de Ética y Normas internas de Conducta.

- b) Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique.**

**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

El Código de Gobierno Corporativo de Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa establece una Política de Transparencia e Información indicando lo siguiente:

Los colaboradores que requieran elaborar documentos tales como tesis, monográficos u otros trabajos similares que tengan algún tipo de información relacionada con Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa o alguna Empresa Subsidiaria del Banco de Reservas de la República Dominicana deben solicitar autorización a la Dirección de Gestión Humana y entregarlos, para fines de revisión antes de ser presentados fuera de las mismas.

Los colaboradores, en ningún caso, deben indicar a persona alguna, externa o interna, los nombres de las personas ni los departamentos que intervienen en investigaciones, aprobación de negocios o instrumentos monetarios.

Los colaboradores deben abstenerse de comunicar o divulgar información falsa o sensitiva que pueda dañar la imagen o el prestigio de clientes, colaboradores y proveedores del Banco de Reservas y Empresas Subsidiarias.

Los colaboradores deben tratar con carácter de confidencialidad las informaciones técnicas, operacionales, de clientes internos y externos, miembros del Consejo de Administración o colaboradores, que le sean confiadas en el ejercicio de sus funciones.

Bajo ningún concepto deben utilizarse sin la autorización del supervisor responsable, dueño de la información o requerimiento legal conforme a normas y procedimientos establecidos. Sólo lo pueden hacer aquellos colaboradores cuyas funciones y cargos que desempeñan hagan necesario el acceso a tales informaciones.

El colaborador, en ningún caso, debe adquirir a título personal, o a través de personas vinculadas, activos o bienes pertenecientes a Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa, y sociedades con las que existen conflictos de intereses económicos, excepto en aquellos casos de bienes sacados de inventarios para ser vendidos a los colaboradores y en los que la transacción sea consecuencia de un procedimiento de oferta transparente y de carácter no limitativo, en el que se apliquen criterios de adjudicación objetivos. A los efectos de lo dispuesto en este apartado, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa debe efectuar las comprobaciones y requerimientos de información que se consideren pertinentes.

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa proporciona a sus accionistas información de la Sociedad, sin limitación alguna, para que éstos puedan conocer en todo momento la situación de la misma y ejercer plenamente las facultades que la Ley y los Estatutos Sociales les confieren expresamente.

En cuanto a la opinión pública, Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple con su obligación de remitir oportunamente, tanto a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, la información requerida por la normativa aplicable del Mercado de Valores, incluyendo toda información pública que debe ser inscrita en el Registro del Mercado de Valores.



**INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA
AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa cumple con la obligación de comunicar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana al público en general, a través de su página web www.inversionesreservas.com, los asuntos que la normativa aplicable del Mercado de Valores considera como Hechos Relevantes.

c) Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique.

Durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa realizó como medida sobre políticas y procedimientos contra el Lavado de Activos, la actualización del Manual de Políticas Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.

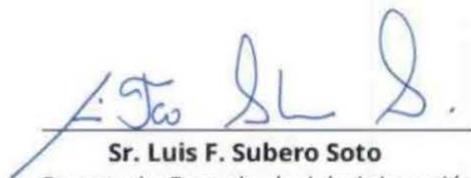
d) Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, especificar el tiempo que tiene la sociedad utilizando los servicios de su auditor externo.

Durante el período terminado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa no realizó sustitución o modificación de los auditores externos, siendo utilizados los servicios de la firma KPMG Dominicana, desde el año dos mil catorce (2014).

El presente informe es expedido para conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).



Sr. Francisco J. Elías Rodríguez
Presidente Consejo de Administración



Sr. Luis F. Subero Soto
Secretario Consejo de Administración

